


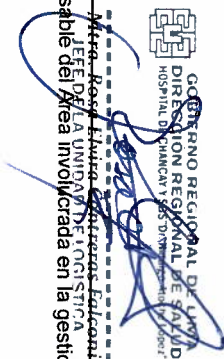
ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000210

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803011103 - Servicio De Farmacia								
08/05/2024	0000000249	710300060072	GOMA LIQUIDA X 250 G	Unidad	9.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	144.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	710600050118	FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO A4	Unidad	5.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	715000120022	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	716000010187	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Unidad	647.99	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	Unidad	671.99	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	716000060374	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	718500080026	GRAPA 28/6 X 5000	Caja	17.00	0.00	0.00	0.00
08/05/2024	0000000249	767400063424	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. W1470X NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD


 Firma: Kenny Eslava Calleja
 Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD


 Firma: Abel Yorio
 Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad